Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2255 de 2015

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de marzo de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Miembros: Señores Representantes Daniel Bianchi, Walter De León, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta y Egardo Mier.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑOR DE LEÓN.- Propongo al señor Diputado Gallo Cantera como Presidente de la Comisión.

En cuanto a la designación del Vicepresidente, la dejaremos pendiente para la próxima sesión ya que esperamos lograr los acuerdos correspondientes.

SEÑOR MIER ESTADES.- Yo pertenezco al sector de Alianza Nacional y mi compañero de Partido pertenece al otro sector, pero todavía no tenemos información ni acuerdo de quién de los dos será el candidato. Además, tampoco hemos hablado con el doctor Bianchi, con lo cual pediríamos postergar la designación de la Vicepresidencia hasta la próxima sesión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto voto por el doctor Gallo Cantera. Por supuesto que esto es producto de un acuerdo político, pero lo hago con la seguridad de que será un excelente Presidente porque lo conozco desde hace muchos años tanto en su tarea legislativa como en su experiencia en el Poder Ejecutivo, o sea que estamos seguros de que va a enriquecer no solamente los proyectos de ley sino también el funcionamiento de nuestra Comisión.

Muchas gracias

SEÑOR DE LEÓN.- Con mucho gusto voto por el doctor Gallo Cantera. Estoy seguro de que va a desempeñar con alta dedicación el cargo de Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR LEMA.- Voto por el Diputado Gallo Cantera.

En lo personal, es mi primera experiencia como legislador y, por lo tanto, esta es la primera Comisión que me toca integrar dentro de este ámbito. Quiero ponerme a la orden de todos lo colegas y del equipo de la Secretaría de la Comisión.

No tengo el gusto de conocer y de haber entablado un vínculo con el señor Diputado, pero tiene el crédito que merece cuando se empiezan a conocer las personas en un marco como este, y lo hago con la intención de sumar y de aportar.

Soy el único Diputado diferente en materia profesional, porque todos son médicos menos yo, así que también vengo a aprender.

SEÑOR MIER ESTADES.- Con mucho gusto voto por el doctor Luis Gallo Cantera, a quien conocemos desde hace muchos años

Se da la particularidad de que hemos coincidido cuatro médicos del interior; no sé si hay antecedentes en ese sentido. Los cuatro nos conocemos bastante y, particularmente, con Luis hemos discutido muchas veces, pero siempre hemos terminado en un abrazo fraterno, por lo cual es un gusto que sea el Presidente.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Voto por el señor Diputado De León.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cinco señores legisladores, cuatro lo han hecho por el señor Diputado Gallo Cantero y uno por el señor Diputado De León.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gallo Cantero)

SEÑOR PRESIDENTE (Gallo Cantero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero agradecer a los compañeros de la Comisión. Para mí es un orgullo presidir, en este período legislativo, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Es un orgullo porque tengo que recordar que hace veinte años esta Comisión estuvo integrada por mi padre, quien nos ha enseñado muchísimo. Además, en algunas de las Legislaturas anteriores hemos participado como suplentes, entonces, conocemos un poco la dinámica, pero no es lo mismo tener la responsabilidad de presidir una Comisión, a mi entender muy importante, en la cual tenemos desafíos muy grandes.

Como decía el señor Diputado Mier Estades, no es casualidad que haya cuatro médicos del interior en esta Comisión.

Tenemos mucho trabajo por delante. Una de las tareas más importantes -me ofrezco para trabajar en tal sentido- es lograr cierta coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; al momento de legislar en materia de salud, eso es fundamental.

Por la experiencia vivida en el período anterior, sé que hubo descoordinación entre las leyes que salían del Palacio Legislativo y las normas impulsadas desde el Poder Ejecutivo. Me parece que nuestro rol es articular todos los proyectos de ley provenientes del Poder Ejecutivo o aquellos que traslademos desde la Comisión. Como Presidente de la Junta Nacional de Salud en estos cinco años, pude advertir que si hubiésemos trabajado más coordinadamente entre los dos Poderes del Estado, no hubiese habido complicaciones.

Sé que cuento con un equipo bárbaro de trabajo y estoy a las órdenes para lo necesario.

Ahora, correspondería fijar el régimen de trabajo de la Comisión; por lo que tengo entendido, se trabajaba los martes y miércoles. Podríamos destinar uno de esos días para recibir a las delegaciones -ya sea por el estudio de un proyecto o por iniciativa de algún señor Diputado- y, el otro, para trabajar en los proyectos de ley. El horario de las sesiones sería el mismo, es decir, a partir de la hora 14 para ambos días.

Por otra parte, debemos resolver qué proyectos vamos a desarchivar para este período. Planteo esto porque si hubo una Comisión trabajando durante cinco años en determinados proyectos, debería haber cierta continuidad para aprobarlos. Sería bueno tomarnos unos días y traer una lista de prioridades para la próxima sesión.

(¡Apoyados!)

SEÑOR MIER ESTADES.- Para quienes venimos de lejos, sería ideal concentrar todo el trabajo los días martes y miércoles, más allá de que debamos reunirnos de forma extraordinaria en otro momento.

SEÑOR BIANCHI.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que se propone porque la mayoría de los legisladores somos del interior.

Por otra parte, quiero señalar que tuve el honor de ser compañero de Comisión del padre del Presidente, José Gallo Imperiale, y que fue un maestro para mí porque aprendí muchísimas cosas con él. Además, somos muy amigos y siento un afecto muy especial hacia él porque es una gran persona.

En esa época, precisamente, como la mayoría de los legisladores éramos del interior, sesionábamos los martes y miércoles por la tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, los días de trabajo van a ser los martes y miércoles a la hora 14.

Por otra parte, quiero señalar que el señor Ministro de Salud Pública nos ha llamado para felicitarnos por la integración de la Comisión y nos pidió compartir la primera sesión de trabajo a efectos de presentar a las autoridades y para que podamos transmitirles nuestras inquietudes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

=